Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME Nº 2

ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO: PR/PS Nº 466/19

"Contrato de Servicio de Almuerzo y Cena para funcionarios de M.J. Troche"

En la ciudad de Mauricio José Troche, Planta Industrial de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en fecha lunes 18 de Diciembre del año 2020, siendo las 11:30hs, en mi carácter de Administrador del presente contrato, luego de realizar la verificación correspondiente de la cantidad de raciones consumidas por la empresa ESSA (EVENTOS Y SERVICIOS). Adjudicado en contrato *PR/PS Nº 466/19* – "Contrato de Servicios de almuerzo y cena para funcionarios de M. J. Troche"-

MES	CANTIDAD ALMUERZO		CANTIDAD CENA		TOTAL MES	TOTAL CANTIDAD MAXIMA ALMUERZO ADENDA Nº 1	TOTAL CANTIDAD MAXIMA CENA ADENDA Nº 1	PORCENTAJE % DE CONSUMICION ALMUERZO	PORCENTAJE % DE CONSUMICION CENA	EJECUCION TOTAL DE LA ADENDA DEL CONTRATO %
	1RA QUINCENA	2DA QUINCENA	1RA QUINCENA	2DA QUINCENA						
DICIEMBRE 2020	3.971	-	1.336	-	5.307	2.596	1.512	55%	43%	61%
TOTAL					6.292			64%	52%	

Hago constar que los servicios realizados en el lapso del 01 al 17 de Diciembre del año 2020, se ajustan sustancialmente a lo solicitado por PETROPAR.

Por lo expuesto y en prueba de conformidad, siendo las 12:00 Horas, suscribe el presente informe en dos ejemplares de igual valor y tenor

Administrador de contrato

Encargado de despacho
Gerencia de Planta M. J. Troche
PETROPAR